

# MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA



**UNIVERSIDAD DE  
LOS LLANOS**

## CONTENIDO

Introducción .....	3
1. Objeto.....	4
2. Alcance .....	4
3. Referencias normativas .....	4
4. Definiciones .....	4
5. Condiciones generales .....	4
6. Contenido.....	5
6.1. Tipografía .....	5
6.2. Símbolos Institucionales .....	6
6.2.1. El escudo .....	6
6.2.2. La bandera.....	6
6.2.3. El símbolo .....	7
6.2.4. El acrónimo .....	7
6.2.5. El Nombre.....	7
6.2.6. El logo símbolo .....	7
6.2.7. Estructura del logo símbolo.....	8
6.3. Gama de colores.....	9
6.3.1. Composición CMYK .....	9
6.4. Usos correctos y aplicaciones.....	9
6.4.1. Formas permitidas de utilizar el logosímbolo.....	9
6.4.2. Usos incorrectos .....	10
6.4.3. Papelería institucional.....	10
6.4.4. Carnet institucional .....	10
6.4.5. Diploma de graduación.....	11
6.4.6. Certificado de educación continuada.....	12
6.4.7. Presentación mediante diapositivas.....	12
6.4.8. En prendas institucionales de vestir y accesorios de vestuario .....	12
7. Flujograma .....	13
8. Anexos .....	13
9. Documentos de referencia.....	13
10. Historial de cambios .....	13

	<b>PROCESO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
	<b>MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		
	<b>Código:</b> MN-COM-02	<b>Versión:</b> 03	<b>Fecha de aprobación:</b> 01/02/2021

## INTRODUCCIÓN

Es muy gratificante para la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS** presentar su MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA; tomando en cuenta la trayectoria de la imagen utilizada, "la corocora", ave insigne de los llanos, se ha reestructurado de tal manera que nuestra imagen institucional se unifique.

La imagen de la Universidad de los Llanos es uno de sus principales bienes, por lo tanto, debe ser administrada con gran responsabilidad, pues le permite ser coherente quehacer misional.

Por eso es importante mantenerlo intacto, idéntico e igual en todos los medios o ambientes donde aparezca, para que sea fácilmente reconocible y que trascienda a pesar de los cambios en la cultura, la moda, las costumbres y la tecnología. Para ello se ha creado este Manual de Identidad Visual Corporativa, donde se establecen una serie de normas y parámetros fundamentales para el uso y aplicación de los símbolos que identifican la institución, en todos aquellos elementos de exposición al público, como: papelería, libros, folletos, vehículos, publicidad, etc.

El Manual tiene como objetivo mostrar los aspectos más importantes de la imagen e identidad corporativa de la Universidad de los Llanos, las distintas aplicaciones y el uso adecuado en lo que se refiere a la comunicación visual de la Institución. El diseño, los colores y la ubicación que se muestran aquí permiten una comunicación ágil y directa con nuestros públicos objetivos, siempre y cuando se tomen las recomendaciones dadas.

El Manual presente debe ser leído y estudiado en su totalidad por todas aquellas personas que tienen la responsabilidad de ordenar, ejecutar o supervisar cualquier tipo de trabajo en donde esté comprometida la imagen de la Institución. Cualquier aplicación del logotipo que no se encuentre relacionada en este Manual, deberá ser consultada directamente con la Universidad de los Llanos.

Esperamos sea de gran utilidad para todos, en beneficio de la Universidad de los Llanos, el proyecto estratégico más importante de la Orinoquia.

 <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	<b>PROCESO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
	<b>MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		
	<b>Código:</b> MN-COM-02	<b>Versión:</b> 03	<b>Fecha de aprobación:</b> 01/02/2021

## 1. Objeto

Definir las directrices para el manejo de la identidad visual de la Universidad de los Llanos

## 2. Alcance

El manual de identidad visual se tendrá en cuenta en la elaboración de todas las comunicaciones y en el diseño de publicaciones y prendas institucionales.

## 3. Referencias normativas

- **Acuerdo Superior No. 007 de 2009**, *"Por el cual se aprueba el perfeccionamiento de los símbolos institucionales, se produce su adopción y se reglamenta su uso"*.

## 4. Definiciones

**Acrónimo:** Del griego ἄκρος, transliterado como akros, "extremo" y ὄνομα, tr. como ónoma, "nombre", puede ser una sigla que se lee como una palabra o un vocablo formado al unir parte de dos palabras. Este tipo de acrónimos funden dos elementos léxicos tomando, casi siempre, del primer elemento el inicio y del segundo el final.

**Área de reserva:** Espacio imaginario que rodea los símbolos institucionales y protege la imagen de distracciones visuales. Este espacio no debe ser invadido por ningún elemento gráfico. Asegura la independencia visual favoreciendo de esta manera la identificación del símbolo.

**Colores corporativos:** Son los colores determinados por la Institución que van a representarla. Son los permitidos para la elaboración de los símbolos institucionales en publicidad y documentación.

**Escudo:** Expresado en términos coloquiales se puede decir que un escudo de armas es la imagen del linaje de la persona o institución a que identifica y representa.

**Identidad corporativa:** Conjunto de atributos y valores que toda empresa o individuo, posee: su personalidad, su razón de ser, su espíritu o alma. La propia empresa se dará a conocer a través de sus propias normas y comportamientos.

**Identidad institucional:** Conjunto de características específicas de una Entidad o Institución, que generan una forma perceptible y memorable de sí misma y la diferencian de las demás entidades.

**Identidad visual:** Es una representación simbólica que identifica de manera visual a una empresa, entidad o persona natural; su característica principal es la recordación que genera en las personas su imagen y la relacionan con cualidades positivas.

**Imagen institucional:** La percepción que una persona o colectivo tiene de una Institución. Es la imagen mental ligada a lo que ella representa.

**Logo símbolo:** Es la unión de la parte gráfica (símbolo) con la parte tipográfica (nombre).

**Marca:** Es denominación verbal, distintivo gráfico o una combinación de ambos elementos cuyo objetivo es ser diferenciada en el mercado. Se constituye en un título que concede el derecho exclusivo a la utilización de un signo para la identificación de un producto o servicio en el mercado.

**Tipografía corporativa:** Tipos de fuentes o letras permitidas para ser utilizadas en el uso de publicidad o documentos.

## 5. Condiciones generales

El **Manual de Identidad Visual Corporativa** se constituye una herramienta para el manejo de las directrices de presentación de los mensajes institucionales, como medio que garantice el respeto, la protección y la

promoción de la identidad de la Universidad de los Llanos, en cada una de las actividades de información y comunicación; por tanto, es un documento normativo que debe guiar las actuaciones de la institución en materia de identidad corporativa, pero sobre todo, es un manual de consulta al que se debe acudir para conocer lo que se debe y no se debe hacer, respecto de los símbolos institucionales.

La **Universidad de los Llanos** cuenta con la **marca registrada** ante la Superintendencia de Industria y Comercio según Res. 506426 del 21 de noviembre de 2014 con vigencia hasta el 21 de noviembre de 2024; por lo tanto, se prohíbe la utilización de los símbolos institucionales dentro de otros logos o campañas si no está acorde al presente manual; no se permitirá su uso en publicidad impresa o virtual diferente a la Institucional si no cuenta con la autorización debida del líder del proceso de comunicación institucional.

Se podrá utilizar como complemento un eslogan de apoyo para campañas temporales que así lo requieran, siempre y cuando cumpla con la autorización del líder del proceso de Comunicación Institucional.

Únicamente se autoriza el uso de la marca Unillanos en las redes sociales oficiales, página web, subdominios y micro-sitios institucionales aprobados mediante acto administrativo emitido por rectoría. Los micro sitios institucionales deben ser subdominios del dominio oficial de la Universidad de los Llanos (unillanos.edu.co).

En los sitios web oficiales, se podrán utilizar tipografías diferentes a la aprobada para producción documental, toda vez que permitan que armonía en el diseño web.

Se prohíbe la creación y utilización de logos diferentes a los definidos en este manual para la identificación institucional en papelería, elementos promocionales, prendas institucionales, diseño web y redes sociales.

El líder del proceso de Comunicación Institucional es el encargado de velar por el buen uso de la imagen institucional de la Universidad.

Los grupos de investigación y de proyección social de la Universidad de los Llanos pueden adoptar para su identificación, con el objetivo principal de promocionar su servicio, un emblema, símbolo o logo diferente de los descritos en este Manual, autorizados por el líder del proceso de Comunicación Institucional. En caso de obtener la autorización, se utilizará simultáneamente con el logo o logo símbolo distintivo de la Universidad con la asesoría del personal idóneo responsable del manejo de la imagen institucional. El logo creado no podrá contener en su composición partes de los emblemas institucionales.

## 6. Contenido

### 6.1. Tipografía

La familia tipográfica "Tahoma" es la aprobada para la producción documental de la Universidad de los Llanos es la siguiente:

Tahoma  
 abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

*Tahoma itálica*  
*abcdefghijklmnopqrstuvwxy*  
*ABCDEFGHIJKLMNopQRSTUVWXYZ*

**Tahoma en negrilla**  
**abcdefghijklmnopqrstuvwxy**  
**ABCDEFGHIJKLMNopQRSTUVWXYZ**

***Tahoma en negrilla itálica***  
***abcdefghijklmnopqrstuvwxy***  
***ABCDEFGHIJKLMNopQRSTUVWXYZ***

En piezas publicitarias y promocionales, se podrán utilizar otras fuentes siempre y cuando no se varíe la marca Unillanos como lo indica el presente manual.

## 6.2. Símbolos Institucionales

### 6.2.1. El escudo

Conformado por la "U" de universidades, coronada por el sol, fuente de energía, que irradia hacia todos los horizontes la luz de la ciencia y la tecnología. Además, el sol naciente, característico de los Llanos, que también simboliza la aurora de una época nueva, plena de expectativas para el desarrollo integral de nuestra región. El escudo contiene la COROCORA auténtico símbolo de los llanos, que señala la riqueza de nuestra fauna nativa; incluye también una espiga que caracteriza los frutos del agro como fuente imprescindible de alimentos. Los colores verde y blanco que simbolizan la luz y el verde de nuestros campos, sabanas, cultivos y bosques. Se conserva el diseño original aprobado por Acuerdo Superior No. 048 de 1985, por el cual se aprueban los símbolos de la Universidad.



**Área de seguridad:** Se determina un área de seguridad por cada uno de los lados del escudo, de tal manera que éste quede protegido de otros textos, bordes, gráficas e ilustraciones. No respetar el área de seguridad afecta la legibilidad y el escudo mismo. Como se observa en la ilustración.

**Gama cromática:** La impresión del escudo en policromía se realizará en porcentajes de colores dados en CMYK y en Pantone. Para pantalla de computador, página web, documentos PDF, audiovisuales y para impresiones en impresoras de papel fotográfico, el porcentaje de color se dará en RGB.



CMYK:

C:0 M:100 Y:100 K:0

Pantone:

485C

RGB:

R:227 G:6 B:29



CMYK:

C:0 M:20 Y:100 K:0

Pantone:

123C

RGB:

R:255 G:204 B:0



CMYK:

C:0 M:0 Y:100 K:0

Pantone:

Process Yellow C

RGB:

R:255 G:237 B:0



CMYK:

C:100 M:0 Y:100 K:0

Pantone:

362C

RGB:

R:0 G:150 B:54

### 6.2.2. La bandera

Está constituida por tres franjas horizontales de igual tamaño, de las cuales la primera y la tercera a su vez, están conformadas por franjas de color verde y blanco intercaladas y dispuestas en forma horizontal, la franja intermedia de la bandera es de color blanco y en su parte central está ubicado el sol y la corocora que figuran en el escudo. Se conserva el diseño original aprobado por Acuerdo Superior No. 048 de 1985, por el cual se aprueban los símbolos de la Universidad.



**Gama cromática:** La impresión del escudo en policromía se realizará en porcentajes de colores dados en CMYK y en Pantone y el equivalente en telas para su elaboración. Para pantalla de computador, página web, documentos PDF, audiovisuales y para impresiones en impresoras de papel fotográfico, el porcentaje de color se dará en RGB.



CMYK:

C:0 M:100 Y:100 K:0

Pantone:

485C

RGB:

R:227 G:6 B:29



CMYK:

C:0 M:20 Y:100 K:0

Pantone:

123C

RGB:

R:255 G:204 B:0



CMYK:

C:0 M:0 Y:100 K:0

Pantone:

Process Yellow C

RGB:

R:255 G:237 B:0



CMYK:

C:100 M:0 Y:100 K:0

Pantone:

362C

RGB:

R:0 G:150 B:54

### 6.2.3. El símbolo

La corocora roja, encerrada en un semicírculo que da continuidad al perfil del mismo color, se constituye en el símbolo emblemático de la Universidad de los Llanos (diseño aprobado por Acuerdo Superior No. 048 de 1985, por el cual se aprueban los símbolos de la Universidad).



### 6.2.4. El acrónimo

Es la sigla que se lee como una palabra o un vocablo formado al fundir los elementos léxicos del nombre "Universidad de los Llanos", tomando el inicio de la primera palabra y uniéndolo con el final de la última palabra.

**"UNILLANOS"**

### 6.2.5. El Nombre

Junto con el acrónimo y el símbolo, se constituye en uno de los elementos de la marca principal de la Universidad:

**"UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS"**

### 6.2.6. El logo símbolo

El logo símbolo se construye con la unión del símbolo y el Acrónimo "UNILLANOS" ubicado en la parte superior interna del semicírculo. Su estructura, dimensiones y área de seguridad, son las mismas empleadas para el símbolo

## 6.2.7. Estructura del logo símbolo

### 6.2.7.1. Logo opción 1

La base para estructurar el logo será una cuadrícula de 14 x 14 unidades. Dentro de este espacio se dibujará un círculo perfecto. El grosor del círculo será la mitad del tamaño de la unidad.

Teniendo en cuenta este espacio (la mitad de la unidad), se dibujará el texto UNILLANOS dejando este espacio entre la línea y el texto. Luego se tomarán cuatro mitades de unidad de igual radio y ese será el tamaño de la letra. La fuente es totalmente dibujada. La corocora saldrá de la base del círculo y su ojo quedará en el centro vertical y horizontal del mismo.

En fuente SWISS921BT.ttf en la parte inferior dejando una unidad de la cuadrícula y en proporción de la fuente, en mayúsculas y conservando normas de ortografía deberá ir la palabra Universidad y dejando otra unidad igual hacia abajo las palabras de los Llanos.



### 6.2.7.2. Logo opción 2

Igual que la opción vertical se tomará una cuadrícula de 14 x 14 unidades. La construcción de la corocora será totalmente idéntica.

En fuente SWISS921BT.ttf en la parte derecha dejando una unidad de espacio en mayúsculas y conservando normas de ortografía deberá ir la palabra Universidad con tamaño de 28 unidades de largo (proporción de 200%) respecto a la corocora. Debajo las palabras de los Llanos con la misma proporción.

Estas se ubicarán dejando 2 unidades arriba, entre sí y debajo, con respecto al círculo de la corocora, centrándolo en el mismo.

Según aplicación, lugar y espacio donde el logo será publicado, el logo horizontal podrá ir acompañado del eslogan.



### 6.3. Gama de colores

El color rojo es el identificador clave del símbolo y el logo símbolo de la Universidad de los Llanos. Su impresión se realizará en porcentajes de colores dados en CMYK y en Pantone. Para pantalla de computador, página web, documentos PDF, audiovisuales y para impresiones en impresoras de papel fotográfico, el porcentaje de color se dará en RGB. Será el color el color principal, para impresiones a blanco y negro se permite el negro 100% y en fondos oscuros que no permitan la correcta visibilización se permite el blanco.

	<b>CMYK:</b> C:0 M:100 Y:100 K:0	<b>Pantone:</b> 485C	<b>RGB:</b> R:227 G:6 B:29
	<b>CMYK:</b> C:0 M:0 Y:0 K:100	<b>Pantone:</b> Process Black	<b>RGB:</b> R:0 G:0 B:0
	<b>CMYK:</b> C:0 M:0 Y:0 K:0	<b>Pantone:</b> Process White	<b>RGB:</b> R:255 G:255 B:255

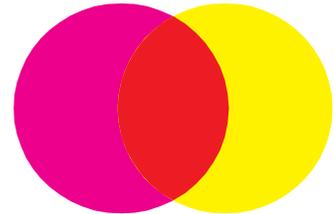
#### 6.3.1. Composición CMYK

El color institucional es el ROJO BÁSICO. Su composición en tintas de policromía es:

Magenta: 100% + Amarillo: 100%

En caso de publicaciones en blanco y negro se utilizará negro 100%.

En el caso de los elementos publicitarios, con fondos oscuros de color diferente al institucional se deberá utilizar blanco. Para los sitios web se recomienda el uso de un gris al 80% del negro y rojo en 100%. Ejemplos:



### 6.4. Usos correctos y aplicaciones

#### 6.4.1. Formas permitidas de utilizar el logosímbolo

El escudo y la bandera siempre deberán utilizarse como aparece en este manual sin ninguna variación.

Se permitirán 2 opciones; el símbolo y el logo símbolo de la siguiente forma:



Logo símbolo



Logotipo Horizontal



Logotipo Vertical

#### 6.4.2. Usos incorrectos

No se podrá realizar ninguna modificación a los símbolos institucionales, sin que hayan sido aprobados por el Consejo Superior Universitario. A continuación se enseñan algunos de los usos incorrectos para el escudo y el logo símbolo:



#### 6.4.3. Papelería institucional

En la producción documental institucional, se utilizará el símbolo en la parte superior izquierda, en color rojo, como se puede apreciar en el plantilla que está en [este enlace](#).

La impresión litográfica se hará en una (1) tinta roja con fondo de agua entre el 5% y 10% de rojo centrado, para la producción general de la Universidad.

Los textos serán ingresados en la plantilla word de cada dependencia, facultad o programa de acuerdo a su necesidad.

Se debe conservar siempre el NIT, y la dirección principal con la extensión de la Oficina de Correspondencia y Archivo, quienes son los encargados del proceso de gestión documental.

#### 6.4.4. Carnet institucional

Para el carnet institucional se utilizará el siguiente modelo, con el propósito de identificar a la comunidad educativa; debe verse claramente el nombre de la persona y su tipo de vinculación con la Universidad y un stiker de color que nos dirá la vigencia autorizada. Al respaldo llevará la siguiente leyenda:

“Esta credencial es de uso personal y debe portarse dentro de la Institución, carece de validez si el stiker no está vigente o es ilegible. Se obliga su devolución para trámites de desvinculación ante la Oficina de Personal para administrativos y ante Admisiones los estudiantes”.



#### 6.4.6. Certificado de educación continuada

Se aprobó el diseño por el Consejo Institucional de Proyección Social en Acta N° 11 del 1 de noviembre de 2017:



#### 6.4.7. Presentación mediante diapositivas

Para la presentación en diapositivas, se deberá utilizar el esquema que puede consultar a través de [este enlace](#).

#### 6.4.8. En prendas institucionales de vestir y accesorios de vestuario

En prendas se deberá utilizar el logo símbolo o logo tipo en la parte izquierda como se muestra en los ejemplos a continuación:

CAMISA MANGA LARGA	CAMIBUSOS	BUSOS
		
<p><i>Color: Blanco</i>  <i>Logo en la parte izquierda</i>  <i>Sin ribetes o adornos, en mango o cuello</i></p>	<p><i>Colores: Blanco, Rojo o Negro</i>  <i>Logo en la parte izquierda</i>  <i>Sin ribetes o adornos, en mango o cuello</i></p>	<p><i>Colores: Blanco, Rojo o Negro</i>  <i>Logo en la parte izquierda</i>  <i>Sin ribetes o adornos, en mango o cuello</i></p>

En gorras se utilizará solamente el símbolo en la parte frontal, deberá ser totalmente roja, blanca o negra. En el caso de que la gorra sea roja o negra, el logo debe ser blanco y en el caso de las gorras blancas, los logos

deben ser rojos. Ejemplo:



En los demás elementos de promoción, como: llaveros, esferos, mugs, relojes, mochilas, bolsos, termos, pulseras, manillas, USB, etc. deberán diseñarse y ceñirse al uso correcto de los símbolos en este manual, y deberá ser aprobado por el proceso de comunicación institucional.

### Excepciones:

Los colores a utilizarse para los uniformes son: Verde, vinotinto, azul y gris (composiciones de colores)

## 7. Flujograma

No aplica

## 8. Anexos

Este documento no tiene anexos

## 9. Documentos de referencia

No aplica

## 10. Historial de cambios

Versión	Fecha	Cambios	Elaboró/Modificó	Revisó	Aprobó
01	01/07/2019	Documento Nuevo			
02	06/12/2017	Se actualizó la introducción, objeto, referencias normativas, y elemento de diseño en el contenido, como la tipografía, estructura del logo símbolo, composición CMYK, formas permitidas de uso del logo, papelería institucional, carnet institucional, diploma de graduación, certificado de educación continuada, presentación mediante diapositivas.			
03	01/02/2021	Se modifica el tipo de letra que se implementará en la Universidad, con el fin de mejorar la presentación de los documentos institucionales, además se cambia la papelería institucional actualizando el logo de ICONTEC, de acuerdo a los lineamientos del ente certificador y se dan lineamientos para el uso de prendas institucionales.	Equipo de calidad y de comunicaciones	Giovanny Quintero <i>Secretario General</i>	Giovanny Quintero <i>Secretario General</i>